



AQCyL

ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

22 noviembre 2021

## ALEGACIONES QUÍMICOS

Como Presidente de la Asociación de Químicos de Castilla y León (<https://www.quimicoscyl.org/>) les hago llegar nuestra postura en relación al Anteproyecto de Ley de cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Uno de los objetivos principales de nuestra Asociación es la defensa de los profesionales de la Química en el ámbito regional, y en este sentido creemos prioritario que nuestros profesionales disfruten de las mismas oportunidades profesionales que disfrutaban en el resto de España y los de otros países de nuestro entorno, para las que están capacitados y formados y vienen ejerciendo con responsabilidad. La aportación de los profesionales químicos es determinante en el bienestar socioeconómico de Castilla y León.

Por ello consideramos que este Anteproyecto debe mejorarse con el acceso de los profesionales de la Química las pruebas de acceso que posibilitan el ingreso en los cuerpos y escalas relacionados con la Inspección de Servicios y Laboratorios de Salud Pública.

En concreto en el Artículo 25.- Titulaciones de los Cuerpos y Escalas de la Administración Especial en los apartados del punto a) Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, Cuerpo Superior de Inspección de Servicios Públicos, Cuerpo de Facultativos de Laboratorio de Salud Pública, debería incluirse la referencia a titulados en Ciencias Químicas.

Entendemos que el anteproyecto quedaría mejorado con la inclusión de esta referencia y esperamos sea tenida en consideración.

Reciban un cordial saludo.



Fernando Villafañe  
Presidente de la Asociación de Químicos de Castilla y León